



**MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilarmuni@gmail.com
Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

Pilar, 27 de mayo de 2025.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU N° 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme el ART. 84. **NOTIFICACIÓN DE RESULTADO**, notifica la comunicación del procedimiento de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA “CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO – PLURIANUAL CON ID. N° 462.918”**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, siendo adjudicada de la siguiente manera:

ADJUDICAR el llamado a la licitación en referencia al oferente **CONSTRUCTORA VZ**, empresa Unipersonal con RUC N° 4337539-1, Propietaria **MARIA VERONICA ZARATE AQUINO**, conforme lo siguiente;

–“CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN PB Y 3 AULAS EN PA, CONSTRUCCION DE UN SS HH EN PA. CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSO EN PA CON SS HH Y READECUACION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. N° 5642 SAN ALFONSO – PLURIANUAL” en la suma de Gs. 1.450.966.188 (Garantes Mil Cuatrocientos Cincuenta Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Ocho) IVA incluido y libre de todos gastos para la convocante

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos los siguientes documentos: Acta de Apertura, Cuadro Comparativo de Ofertas, Informe del Comité de Evaluación, Resolución de Adjudicación y notificación a oferentes.

Atentamente,

MAG. MARIA ISABEL LOBOS V.
U.O.C. DIRECTORA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Elaborado por:
Abg. Alfredo Perez Rey-Funcionaria Municipal.

Verificado:
Ing. Sonia Zayas Arce.Funcionaria UOC.

Aprobado por:
Mag. María Isabel Lobos V.-Directora de UOC.